

ECO DE ALICANTE.

SOBERANÍA NACIONAL.--SUFRAGIO UNIVERSAL.

FUNDADOR: DON FRANCISCO J. CARRATALA.

DIRECTOR: DON JOSÉ M. SOLER.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

NÚM. 285.

En la Administración calle Mayor, núm. 6. Un mes 7 rs., trimestre 20; fuera de la capital, 25 trimestre; Estran-gero y Ultramar, 40 trimestre. Números sueltos tres cuartos.

MARTES 2 DE MARZO DE 1869.

REDACCION, calle de la Victoria, núm. 2, 2.º

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

El precio y pago de los anuncios y comunicados será convencional y anticipado. Los suscriptores obtienen una rebaja sobre los que no sean.—No se devuelve ningún original aun cuando no se publique.

AÑO IV.

ALICANTE 2 DE MARZO DE 1869.

Cuando la ruda é irresistible persecucion de gobiernos reaccionarios hizo imposible por completo la lucha en el estadio de la prensa, como la habia hecho imposible tambien en los comicios; cuando los escritores liberales sufrían en la emigracion, en el destierro, ó en los calabozos las consecuencias de su amor á la libertad, ó esponían su cabeza á cada instante buscando en las conspiraciones un remedio heróico á los males de la patria, algunos hombres, sin levantar bandera alguna definida; sin obedecer á ningun fin político elevado; sin que pudieran siquiera prometerse prestar el mas pequeño servicio á la causa de la revolucion, puesto que no eran palabras vanas ni las incoloras y mezquinas elucubraciones que podían obtener el ejecutar de la censura, las armas que convenia esgrimir en aquellos supremos momentos para vencer; algunos hombres, repetimos, pensaron sin duda que, habiendo trocado los escritores liberales la espada por la pluma, y ávido el pais de una publicacion que se diferenciara en algo de los asalaridos defensores del tiránico é inmoral Gobierno que los oprimia, convenia á sus intereses particulares crear un periódico que apareciera como liberal, siquiera en el nombre, y fundaron *El Imparcial*.

Conveniencias de partido, y la necesidad de reanimar la opinion para los graves acontecimientos que se preparaban, y que al fin se han realizado conquistándonos las libertades de que hoy goza nuestro país, hizo necesaria la reaparicion de los antiguos adalides de la prensa liberal, que acudieron todos como á una cita de honor á sostener la lucha y sufrir las iras del despótico poder que la revolucion ha barrido para siempre.

Los que éramos revolucionarios del dia antes, los que tantas pruebas teníamos dadas de sincero y ardiente amor á la libertad, poco ó nada teníamos que avanzar para colocarnos en la meta marcada á la idea liberal por la revolucion. No así *El Imparcial*, que ha tenido que saltar desde las filas de un partido conservador á la democracia.

Y decimos esto, por que solo así podemos esplicarnos el indigno ataque; el im-

prudente, el impolítico, el insensato artículo que publica en su número del 25 combatiendo de una manera tan indecorosa como ridícula una de las mas puras y brillantes figuras de nuestra revolucion. Indecorosa; porque las frases que emplea para atacar al Sr. Ruiz Zorrilla, no aparecen jamás en periódicos que se estiman; y ridícula, por que ni es ni será dado jamás á los redactores del *Imparcial* dar lecciones á hombres que, como el Ministro de Fomento, ha sabido conquistarse con sus virtudes cívicas, con su relevante talento, con sus grandes servicios y una vida entera consagrada á la causa de la libertad y no empañada jamás por la mas leve sombra, el alto y honroso puesto á que lo ha elevado el merecido aprecio de sus conciudadanos.

Cómo cuando todos los partidos liberales, cuando el país entero, aplaude de una manera entusiasta sus actos como ministro, y le proclama de una manera unánime el mas radical y avanzado, un periódico que se dá á si mismo el título de demócrata, se desata en apasionadas é inconvenientes diatribas, por que en uso de su legitima defensa se levanta, antes el hombre honrado, antes el caballero que el ministro, á protestar contra las groseras calumnias, contra las injurias procaces de los que no han tenido jamás para nosotros mas que mordazas y cadenas, y hoy abusan miserables de la libertad que hasta generosamente les han concedido los mismos á quienes de una manera villana combaten y denigran.

Pues que, cree el *Imparcial* que un alma honrada puede escuchar con calma, puede depositar en su corazon las injurias, los insultos de uno y otro dia, sin que estalle al fin, y lance al rostro de sus enemigos el fango con que, vanamente, pretendieran mancharle? No ha habido impropio, no ha habido insulto que el bando reaccionario haya dejado de lanzar al señor Ruiz Zorrilla; hasta llamarle una y cien veces LADRON; y cuando se levanta á protestar con la energia propia de un alma ardiente y generosa contra el villano insulto que vulnera su honra inmaculada, pretende *El Imparcial* zaherirle, se lanza á atacarle, confundiendo de una manera lastimosa sino intencionada el grito de su

honor herido con el deseo de una popularidad que de sobra tiene ya conquistada el ilustre ministro, llevando su insensatez hasta el extremo de llamarla *populacheria*; palabra que puede sentar bien en las columnas de *El Pensamiento* ó *La Regeneracion* pero disuena empleada en un periódico que de liberal y de popular se precia.

Y no pretenda *El Imparcial* escudarse con su título, que de hoy mas debe borrar de la cabeza del periódico. En su derecho estaba para censurar todo acto, toda manifestacion que no le pareciera conveniente, razonando el ataque y sin olvidarse de rendir culto á las buenas formas que el respeto á la propia dignidad prescriben; pero atacar por atacar, emplear un lenguaje desusado en los periódicos que estiman su decoro, en la ocasion y en la forma en que lo ha hecho, no puede hacerlo *El Imparcial* sin que se levante contra él una universal protesta.

No sabemos si detrás del *Imparcial* se esconde alguna influencia que se asusta de la libertad, y á quien estorbe por ende la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio; no nos importa saberlo; lo que no debe olvidar *El Imparcial*, por si acaso, es que desde el 56 al 69 han trascurrido trece años, y que no van pasado para nosotros en balde.

Por lo demás, el Sr. Ruiz Zorrilla, el popular ministro que á tan envidiable altura ha sabido colocarse, no debe dar otra importancia que la que merece á esa desgraciada elucubracion, hija tal vez de un momento de despecho. El partido liberal entero está á su lado, porque sabe que es una garantia viva para la revolucion; porque ha probado los quilates de su liberalismo en el poder, único crisol por el que solo pasan sin fundirse las almas grandes como la suya, y porque sabe, en fin, que mientras ejerza en la gestion de los negocios públicos la legitima influencia que como representante del País y como individuo del Gobierno le compete, no perecerán las libertades proclamadas por la revolucion, que tanto ha contribuido á conquistar, y son el único remedio á los males de nuestra abatida Patria.

Sabemos que se están recojiendo firmas

entre el liberal comercio de Madrid, para elevar una protesta de adhesion al señor ministro de Fomento, con motivo del discurso que pronunció en la Asamblea Constituyente, y que ha sido objeto de los más injustos ataques por parte de *El Imparcial*.

La opinion pública, como se vé, hace una vez más justicia al ministro revolucionario.

Los Sres. Abascal, Moya y algunos otros han presentado á las Cortes un proyecto de ley con un solo artículo pidiendo la abolicion de la pena de muerte.

Nos creemos dispensados de hacer ningun elogio del proyecto ni de los señores diputados que han tomado la iniciativa en ese asunto. Hariamos una ofensa á la representacion nacional suponiendo que puede necesitar las excitaciones de la prensa ni las de nadie para decretar desde luego la abolicion de la pena de muerte. En cuanto á los que han firmado la peticion debe bastarles la gloria de haber contribuido á borrar esa mancha afrentosa de la civilizacion moderna que se llama el cadalso.

La *Monarquía Constitucional* publica una esposicion dirigida á las Cortes contra la candidatura Montpensier por la ciudad de Palma, y añade que por otras importantes poblaciones de España se esperan esposiciones con el mismo objeto.

Mucho celebrariamos que abundaran las esposiciones en contra de este candidato, pues de este modo conocerian los representantes del país las pocas simpatías que inspira á los amantes de la libertad la citada candidatura.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 27 de febrero de 1869.

Se abre la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero.

El secretario, señor Llano y Pérsi, lee el acta de la sesion anterior, la cual es aprobada.

Pide la palabra el señor Blac para dirigir una interpelacion sobre la falta de reglamento de los Voluntarios de la Libertad.

Pide la palabra el señor Serracjara para hacer una interpelacion sobre los sucesos de Barcelona.

FOLLETIN DEL

523

Art. 13. Los primeros Practicantes de Cirugía disfrutarán la asignacion de 6 escudos mensuales por espacio de cuatro años, y los segundos la de 4 escudos hasta que asciendan á primeros.

Art. 14. Se concede á los individuos de Maestranza embarcados con el cargo de su profesion, el sobresueldo mensual de 6 escudos, y de 4 á los segundos, sin que pueda exceder de dos años el tiempo que deben disfrutarlo.

Art. 15. A todos los Maestros mayores de los Arsenales de la Peninsula se concede la graduacion de Alférez de navio, y la de fragata á los primeros, segundos y terceros, obteniendo la inmediata superior los que poseyeren cualquiera de ellas.

Art. 16. La antigüedad de estas concesiones empezará á contarse desde el 29 de Setiembre último.

Art. 17. Por decreto especial se determinarán las gracias que se concedan á todas las clases

526

ECO DE ALICANTE.

de los particulares y de la pública contratacion, mediando las mismas razones de conveniencia general para la administracion de justicia y de respeto á los derechos adquiridos en cuanto á los Relatores, Escribanos de Cámara, Procuradores y demás subalternos de los Tribunales y Juzgados.

Fundado en estas consideraciones, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Quedan sin efecto todos los nombramientos de Relatores, Escribanos de Cámara y de actuaciones, Notarios, Procuradores y Subalternos de los Tribunales y Juzgados, así como las traslaciones, permutas, habilitaciones, creacion de Notarías y Escribanías y demás que sobre este punto hubiesen verificado las Juntas.

2.º Volverán inmediatamente á desempeñar sus cargos los funcionarios á que se refiere el artículo anterior que hubiesen sido separados de ellos.

528

FOLLETIN DEL

527

3.º Si los Notarios nombrados por las Juntas hubieren abierto protocolo ó incautado de algun archivo, deberán hacer inmediatamente entrega de él á quien corresponda.

4.º Los Regentes de las Audiencias, secundados en su caso por los Jueces de primera instancia y por las Juntas de los Colegios Notariales, cuidarán del inmediato y puntual cumplimiento de las disposiciones anteriores.

5.º Los mismos Regentes pondrán en conocimiento de este Ministerio las causas que hayan tenido las Juntas para la separacion y nombramiento de los funcionarios á que se refiere el presente decreto, con el fin de resolver lo que en cada cual de ellos proceda.

Madrid 29 de Octubre de 1868.

El Ministro de Gracia y Justicia,

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Los servicios prestados por el primer Carlos á la cristiandad y á la causa del catolicismo, siguiendo el noble ejemplo de sus antepasados; el temor

Pide la palabra el Sr. Muñoz Bueno.
Pide la palabra el Sr. Gil Sanz para presentar una exposición de la ciudad de Béjar pidiendo la abolición de la pena de muerte.

El señor Romero Ortiz, ministro, dice que no es este el momento oportuno para tratar ese asunto; pero asegura que el Gobierno Provisional no volverá a levantar el cadalso, y que ya ha indultado á 18 condenados á muerte.

El Sr. Vallin pregunta por qué no se han concedido todas las libertades á las Antillas.

El presidente del Gobierno, general Serrano, declara que todo lo que tenga carácter legislativo es de la incumbencia de las Cortes, y que sin los lamentables acontecimientos de Cuba, el Gobierno hubiera dado á las Antillas todas las libertades.

El señor Rojo Arias habla sobre el restablecimiento del juzgado de la Mota del Marqués.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Ortiz, contesta brevemente al Sr. Tojo Arias.

El Sr. Soler pide una rectificación en el extracto de la sesión de ayer.

El Sr. Llano y Pérsi lee una proposición firmada por varios diputados republicanos para que se abra una información parlamentaria sobre los sucesos de Andalucía.

El Sr. Rubio dice que hay una imperiosa necesidad de que haga luz sobre los sucesos de Andalucía. Protesta de sus deseos de hablar con calma.

Dice que la causa de los sucesos de Andalucía se ha atribuido al mal estado y á la desmoralización del país. Asegura que la reacción ha sido la que ha contribuido á divulgar esta opinión completamente falsa.

Ataca al Gobierno por ayudar á la reacción contra los liberales. Dice que en Sevilla tiene un gran poder el elemento neo-católico.

Dice que el Concordato había reducido á menor número las parroquias de Sevilla; pero los gobiernos prescindieron en esta parte del Concordato; y manifiesta que la junta revolucionaria de Sevilla suprimió menos conventos que el ministro de Gracia y Justicia.

Defiende contra las acusaciones de los reaccionarios varias reformas llevadas á cabo por la junta sevillana, y prueba que esta siempre ha procedido con la mayor prudencia, y que es una injusticia acusarla de no haber respetado los monumentos históricos y artísticos.

Manifiesta que solo se ha hecho una acusación á la junta de Sevilla sobre la venta de algunos quintales de cobre. Dice que la junta de Sevilla los mandó vender en pública subasta con todos los requisitos legales.

Asegura que con el importe de esa venta se atendió no solo á las atenciones ordinarias y extraordinarias de las provincias sino también á las de otras partes.

Inculpa al Gobierno por haberse hecho de las calumnias divulgadas con este motivo contra la junta de Sevilla.

Asegura que nunca ha visto salir del gallina. (Risas.)

Declara que la historia de su provincia está muy limpia, y que lo que Sevilla ha hecho ha sido protestar contra el caciquismo que, según él es el bello ideal de los individuos del Gobierno Provisional.

Que lo que ocurrió en Antequera fué tan solo un pequeño motin, promovido por los jornaleros que pedían aumento de jornal, lo mismo que ha pasado aquí.

En el momento de entrar en prensa nuestro periódico, sigue en el uso de la palabra el señor Rubio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 26.

El gobierno bávaro acaba de organizar su ejército á ejemplo del ejército de la confederación del Norte y cada uno de los cuerpos de que se compone recibirán fusiles del sistema Wender.

Se asegura que en la cámara se cuentan ya 119 partidarios de Prusia contra 30 diputados bávaros que desean la conservación de su completa y absoluta autonomía.

Florenza 26.

Los periódicos desmienten la noticia que ha circulado de nuevos desórdenes estallados en Sicilia; solo en algunos puntos de Italia del Norte empieza la agitación por que se acerca el día que se planteará la ley relativa á la contribución sobre moilienda.

París 27.

D. Salustiano de Olózaga ha salido de Bayona con dirección á Madrid.

Varios periódicos pretenden que las Cortes decidirán dentro de poco entre la república ó el duque de Montpensier.

La cotización de la Bolsa es como sigue:

3 por 100 exterior español, á 33 3/4.

3 por 100 francés, 72-40.

4 1/2 id., á 103-10.

Londres 27.

Consolidados ingleses, 93 1/8.

París 26.

El discurso del Sr. Rouher, en la sesión del Cuerpo legislativo señala los inconvenientes que resultan de la vigilancia del Estado sobre las sociedades financieras y de la autorización para la emisión de los empréstitos extranjeros.

Hace preveer la presentación de un proyecto de ley dando á las sociedades financieras completa libertad de acción.

He aquí algunas de las noticias que han llegado á nuestro conocimiento sobre los

SUCESOS DE BARCELONA.

Barcelona, la culta y morigerada Barcelona acaba de pasar una terrible crisis que hubiera sumido en consternación y espanto á todos sus habitantes, si la Providencia y las precauciones tomadas por las autoridades no hubiesen impedidos el conflicto que una infima clase de hombres ilusionados con falsas promesas y dirigidos por personas que valiéndose de fingidas ideas republicanas explotaban la credulidad y buena fé de los que incautos escuchan los discursos de estos apóstoles, que bajo el pretexto de la libertad y República les hacen servir de escalon para llevar á cabo sus planes liberticidas y criminales.

Afortunadamente todos los hombres influyentes y de buena fé de los partidos monárquico y republicano conocen sus mañas é intrigas y son los primeros en reprobar estos medios violentos á que quieren apelar los falsos apóstoles, y

que, á haber podido realizar las terribles escenas que tenían preparadas, hubieran sembrado el luto y desolación en todas las clases.

Vamos á narrar los sucesos que han tenido lugar esta noche tal como se nos han asegurado.

Hace muchos días que se venía diciendo que de un momento á otro debía estallar una revolución en sentido socialista, y que las autoridades estaban al corriente de todo. En el club establecido en la calle de San Pablo, presidido por D. N. Viralta, se inculcaban á sus adeptos ideas disolventes y se predicaba en sentido comunista sobre la propiedad y el trabajo; algunos hombres importantes del partido republicano trataron de disuadir á su jefe y á varios otros individuos de dicho club de que no llevasen adelante sus proyectos; pero fueron vanas sus amonestaciones, pues señalaron la noche del 24, á las doce, para dar el golpe y lanzarse á la calle. Se reunieron en cuatro grupos diferentes, se calcula en número de 400 para penetrar por Junqueras, Puerta de San Antonio, plaza de Cataluña y paseo de San Juan; el plan, según se decía debía ser que un grupo debía de opoderarse del principal de la Milicia en las Magdalenas cogiendo las armas, y en caso de resistencia asesinar á los Voluntarios; otro grupo debía dirigirse á la catedral y tocar á asomaten, mientras dos partidas se dirigían al Banco y casas de varios propietarios; cuyas listas se les han ocupado para apoderarse de los caudales, se debían levantar barricadas en varios puntos y sembrar la desolación y el llanto por toda la ciudad.

Al momento de haberse reunido los grupos, las autoridades han dado la voz de alarma, se han reunido los Voluntarios de la Libertad, alcaldes de barrio; varios dueños de establecimientos se han presentado á las Casas Consistoriales en demanda de armas, que se les han entregado y han rondado por barrios, se han puesto centinelas avanzadas en todas las avenidas de la Casa de la Ciudad, se han destacado fuerzas de Voluntarios que han logrado sorprender á varios grupos con armas, cuyos individuos han sido conducidos á presencia del señor gobernador que les ha interrogado, y de allí han sido arrestados al castillo de Monjuich en número de 32. El jefe Viralta ha sido preso en la Rambla á las diez de esta mañana y conducido á casa del señor gobernador.

Al llegar á la plaza de San Jaime, el pueblo indignado á prurrido en gritos de ¡Muera Viralta! pero á la energía del jefe que mandaba la fuerza que escoltaba dicho sugeto, se debe que Barcelona á estas horas no haya presenciado escenas de sangre y de luto.

Estas son las noticias que hemos podido recoger hasta la presente hora.

El día 25 celebró el ayuntamiento sesión extraordinaria, en la que se ocupó de los sucesos de la noche anterior, acordándose publicar la siguiente alocución:

AYUNTAMIENTO POPULAR DE BARCELONA. Barceloneses.

Los enemigos del orden público, obedeciendo á los siniestros y maquiavélicos planes de la reacción, encubierta bajo lemas que no son suyos, con el fin de explotar el entusiasmo de algunos ilusos y perturbar la majestuosa tranquilidad que felizmente goza nuestra querida ciudad, han intentado en la pasada noche concen-

tar los ánimos y promover sensibles disturbios. El ayuntamiento popular de Barcelona que estima en lo que vale la noble investidura que le ha conferido el sufragio universal de sus ciudadanos, creeria faltar á los deberes que le impone su honroso origen si no os manifestase la sorpresa con que ha presenciado tales acontecimientos.

Por fortuna la enérgica actitud adoptada por el municipio y por las autoridades civiles y militares con el tino y prevision que era de esperar de su acendrado amor á las libertades proclamadas por la gloriosa revolución de Setiembre, han podido oportunamente prevenir el daño y conjurar el peligro, y hoy se presenta aquel ante vosotros con la satisfacción de poderos anunciar que ya ningun riesgo corren las libertades todas y los intereses de los honrados y laboriosos habitantes de esta ciudad.

Un hecho glorioso para la causa de la libertad ha descollado en medio de tales conatos de disturbios, hecho que debe inspirarnos confianza en el presente y en el porvenir de nuestra regeneración política, y es el entusiasmo indecible, el ferviente patriotismo y el ardoroso celo con que un considerable número de ciudadanos pertenecientes á todas las clases y condiciones, se han presentado dispuestos á derramar su sangre en defensa del orden público y de la tranquilidad material.

Gracias, pues, á todas las autoridades, gracias á los Voluntarios de la Libertad, gracias á los decididos ciudadanos que han ofrecido su apoyo; porque todos han obrado como buenos, como leales, como infatigables sostenedores de la santa causa de la libertad, y todos han contribuido poderosamente á reducir á la impotencia los planes de los liberticidas sin necesidad de agelara á colisiones siempre deplorables.

Ciudadanos, nada os recomendamos porque vuestra conducta es proverbial. Tened confianza en la sinceridad de nuestros propósitos, como vuestro ayuntamiento la tiene en la sensatez nunca desmentida de vuestra honrada conducta.

Barcelona 25 de Febrero de 1869.

(Siguen las firmas.)

VARIETADES.

Insertamos á continuación el siguiente artículo que nos ha dirigido nuestro amigo D. Manuel Unánue.

PROTEJAMOS LA RAZON.

Es preciso someterse á la razón en cuanto se aparece, y hallarla bella aunque sea en boca de un pedante.

(SAINT-EVREMONT.)

Si quisieramos examinar á sangre fría las opiniones de los hombres, nos asombraríamos al ver que en las mismas que miran como mas esenciales, nada es menos comun que verlos hacer uso de la razón; es decir, de aquella dosis necesaria de juicio para conocer las verdades mas sencillas, despreciar los absurdos mas chocantes y sorprenderse de contradicciones palpables: un bien ejemplo de esta verdad encontramos en la Teología, ciencia veneranda en todos los tiempos y bajo todas las zonas, por el mayor número de los hombres, objeto que miran como el mas importante, útil é indispensable para la felicidad de las sociedades. En

que los Grandes Maestros, llenos de riquezas y contando numerosos vasallos, infundian á la corona, movieron al Pontífice Adriano VI á incorporar para siempre al trono los Maestrazgos de las Ordenes militares, y con ellos las facultades, atribuciones y preeminencias que hasta entonces habían ejercido los Maestros con arreglo á privilegios y costumbres. Unidos los Maestrazgos á la corona, el emperador, en cumplimiento de las disposiciones pontificias que le habían investido de tan sublime poder y tan distinguida prerogativa, nombró personas religiosas de las mismas Ordenes para que ejerciesen la jurisdicción eclesiástica en su territorio, y sobre todos sus institutos. Así quedaba cumplida la voluntad del Pontífice, se respetaba lo dispuesto en la Bula de incorporación, se llenaban las condiciones, mediante las cuales era legítimo el ejercicio de la potestad que radicaba en la corona, pero que era ejercida por medio de las personas designadas por la misma á tenor de lo prevenido en las Letras apostólicas.

grave daño de las personas á quienes afectan. Los Notarios no ocupan sus puestos por la gracia de un Gobierno, sino porque, como propietarios de antiguos oficios enajenados de la Corona, adquirieron el derecho de ejercerlos. Igualmente respetable es el de los que han sido nombrados en virtud de oposición, no pudiendo unos ni otros ser despojados, mientras una ejecutoria no les incapacita para el desempeño del cargo, como por idéntica razón no pueden serlo tampoco los Escribanos de los Juzgados.

A primera vista se comprende cuán funestas serian las consecuencias de no respetar los derechos de aquellos servidores de oficios, que tienen á su cargo la fé pública judicial y extrajudicial, por cuanto la modificación de los indicados principios perturbaria notablemente las condiciones de los actos y contratos que tienen lugar en el comercio activo de los pueblos, tan interesados en que los archivos, protocolos y expedientes judiciales no sufran alteraciones, que más que en daño de los servidores de aquellos redundan en perjuicio

mencionadas que tienen destino en los Apostaderos de Ultramar.

Madrid 2 de Noviembre de 1868.

El Ministro de Marina,
JUAN BAUTISTA TOPETE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETOS.

Animadas algunas Juntas del mejor deseo, y creyendo prestar un servicio á la causa pública, han separado Notarios y Escribanos, nombrando otros para reemplazarles; han habilitado á algunos para el desempeño simultáneo de la fé judicial y de la extrajudicial; han autorizado traslaciones y permutas y creado Notarías en puntos no comprendidos en la demarcación notarial; y, por último, han separado Relatores, Escribanos de Cámara, Procuradores y otros Subalternos de los Tribunales y Juzgados, alteraciones que no pueden subsistir sin menoscabo del servicio público y sin

efecto, por poco trabajo que se tome en averiguar á fondo los principios sobre que esta supuesta ciencia se apoya, se ve obligado á reconocer que aquellos que él creía hechos, ó cuando menos argumentos lógicos é incontestables no son mas que suposiciones aventuradas, fingidas por la ignorancia, propagadas por el entusiasmo sobre la mala fé, adoptadas por la credulidad tímida, conservada por la costumbre que jamás piensa, y respetadas únicamente por que no se entienden: unos dice *Montaigne*, hacen creer al mundo que creen, lo que no creen; otros en mayor número creen sin comprender qué cosa es creer. En una palabra, cualquiera que se digna consultar la razon acerca de las opiniones religiosas, y haga su exámen de la atencion que se presta comunmente á los objetos interesantes, notará facilmente que ellos carecen de fundamentos sólidos; que toda religion es un edificio formado en el aire; que la teologia no es mas que la ignorancia de las causas naturales reducida á sistema; que no es sino un tejido de contradicciones y de quimeras; que no presenta en ningun pais á los diferentes pueblos de la tierra, sino cuantos fallos de verosimilitud cuyo héroe es compuesto de cualidades imposibles de combinar. ¡Qué irresolucion la suya cuando se trata de resolver un problema indisoluble! Meditaciones inquietas sobre un objeto difícil de comprender y que por lo mismo se supone muy importante, no pueden hacer mas efecto que poner al hombre de muy mal humor y producir en su imaginacion exaltaciones peligrosas.

Por poco que el interés, la vanidad y la ambicion se junten á estas disposiciones tristes, es necesario que la sociedad se turbe precisamente. He aquí porque tantas naciones han sido continuamente teatro de las extravagancias de algunos delirantes insensatos que predicando ó vendiendo sus especulaciones cavilosas por verdades eternas, han encendido el entusiasmo de los pueblos y de los principes, y los han armado unos contra otros por opiniones que les pintaban como muy esenciales á la gloria de la Divinidad y á la felicidad de los imperios. *Las visperas sicilianas, los fastos sangrientos de los Borgonenses, los homicidios de Nicea, la horrible carnicería de los Albigenses, la quema, en Constanza, en honor del cielo, de Juan Hus y Gerónimo de Praga, y mil y mil hechos de igual índole, son buen ejemplo del aserto mencionado.*

En muchas partes de nuestro globo se han visto á fanáticos alucinados degollarse unos á otros, encender hogueras, cometer sin escrúpulo y por deber los grandes crímenes, y hacer correr arroyos de sangre humana ¿sabéis para qué? para dar valor, mantener ó propagar las conjeturas impertinentes de algunos entusiastas, ó por acreditar las briboneras de algunos impostores. En su origen las Naciones salvajes y feroces que estaban continuamente en guerras, han adorado bajo diversos nombres algun Dios conforme á sus ideas; es decir, con el carnívoro, interesado y sediento de sangre. Nosotros hallamos en todas las religiones de la tierra un Dios de los ejércitos, un Dios celoso, un Dios vengador, un Dios esterminador, un Dios que se complace en la matanza, y al que sus adoradores se han impuesto la obligacion de servirle á su gusto. Se le han sacrificado corderos, toros, niños, hombres, hereges é infieles, reyes y naciones enteras. Los servidones acérrimos de estos Dioses tan bárbaros no llegan á la locura de creerse obligados ellos mismos á ofrecérselo en sacrificio? ¡Oh, cuánta ignorancia y cuanta per-

versidad unida! Por todas partes las ideas sinistras de la Divinidad, lejos de consolar á los hombres en las desgracias anexas á su existencia, han producido generalmente la turbacion en los corazones y una enfermedad para la humanidad.

¿Cómo el entendimiento humano infestado por fantasmas asombrosos y conducido por hombres interesados á perpetuarlo en su ignorancia y sus temores, ha de haber hecho los progresos de que era susceptible? Se ha forzado al hombre á vegetar en su estupidez primitiva; no se le ocupa sino con poderes invisibles, de los cuales se supone depende su suerte: únicamente ocupado en sus recelos y delirios incapaces de entenderse, estuvo siempre al arbitrio de los sacerdotes que se reservaron el derecho de pensar por otro y de arreglar la conducta del hombre.

Así el hombre fué y quedó siempre un niño sin experiencia, un esclavo sin valor, un estúpido que temia raciocinar, y que no supo jamás salir del laberinto en que le habian metido sus antecesores: se creyó obligado á gemir bajo el yugo de sus Dioses, que no conoció si no por los cuentos fabulosos de sus ministros; éstos despues de haberle ligado por medio de los vínculos de la opinion, han quedado echos sus dueños; ó bien le han entregado sin defensa al poder irascible de los tiranos no menos terribles que sus Dioses, de quienes se hicieron representantes sobre la tierra.

Oprimidos en extremo bajo el doble yugo del poder espiritual y temporal, los pueblos se hallaron en la imposibilidad de instruirse y de trabajar en su felicidad. Así pues la religion, la política y la moral se hicieron los santuarios en los cuales no fué permitido entrar á los profanos: los hombres no tuvieron mas moral que aquella que sus legisladores y sacerdotes hicieron bajar de las regiones desconocidas del empirio. El espíritu humano confuso con sus opiniones teológicas se se desconoció á sí mismo, dudó de sus propias fuerzas, desconfió de la esperiencia, temió la verdad, despreció la razon, y la dejó por seguir ciegamente á la autoridad. El hombre fué una maquina en manos de sus tiranos y de sus sacerdotes, pues que ellos tenian el derecho de dirigir sus pasos: tratado siempre como esclavo tubo casi continuamente y en todas partes los vicios y el carácter de tal.

He aquí referidos los verdaderos manantiales de la corrupcion de costumbres, á los cuales la religion no opuso jamás si no dignes arbitrarios y nulos; la ignorancia y la esclavitud se han coaligado para hacer á los hombres perversos y desgraciados. Solamente la ciencia, la razon y la libertad pueden corregirlos y hacerlos mas felices; pero todo conspira siempre á cargarlos y confirmarlos en sus errores; los sacerdotes los engañan, y los tiranos los perverten para esclavizarlos mejor: la tiranía ha sido y será siempre el verdadero origen de las calamidades habituales de los pueblos y de la depravacion de costumbres: los pueblos alucinados casi siempre por sus conocimientos religiosos ó por sus pinturas metafísicas, en lugar de fijar la vista sobre las causas naturales y visibles de sus miserias, atribuyen sus vicios á la complexion de su naturaleza, y sus desgracias á la cólera de sus dioses: hacen votos al cielo, sacrificios y presentes para obtener el fin de sus infortunios, que no son debidos en realidad si no á la pereza, á la ignorancia, á la perversidad de sus guías, á la locura de sus instituciones, á sus usos fallos de razon, á sus opiniones falsas, á sus leyes hechas con poco exámen, y sobre todo á la falta de luces. Ocupense los entendimientos con ideas ver-

daderas; cultívese la razon de los hombres; gobiérnelos la justicia y no habrá necesidad de oponer á las pasiones, la débil barrera del temor de los Dioses. Serán buenos cuando están bien instruidos y gobernados; castigados ó despreciados por el mal, y recompensados justamente por el bien que hicieron á sus conciudadanos.

En vano se pretenderá curar á los hombres de sus vicios, si no se empieza por curarlos de sus desvarios. Mostrándoles la verdad es como conocen sus intereses mas seguros, y los motivos verdaderos que deben conducirlos al bien. Bastante tiempo los directores de los pueblos han fijado su vista sobre el cielo, vuélvanla una vez sobre la tierra. Fatigado de una teologia inconcebible, de fábulas ridiculas, de misterios impenetrables y de ceremonias pueriles, ocúpese el espíritu humano en cosas naturales, objetos inteligibles, verdades sensibles y conocimientos útiles.

Para distinguir los verdaderos principios de la moral, los hombres no tienen necesidad de Teologia, les basta la razon; no tienen que hacer mas que entrar en sí mismos, reflexionar sobre su propia naturaleza, consultar sus intereses sensibles, considerar el objeto de la sociedad y de cada uno de los individuos que la componen, y conocerán facilmente que la virtud aventaja al vicio entre los seres de su especie, como la luz á las tinieblas. Hay, dice un grande hombre (1), modos de impedir los delitos, estos son los castigos; tambien los hay para mandar las costumbres, y son los buenos ejemplos. La verdad es sencilla, el error es complicado, poco seguro en sus pasos y lleno de eflujos para disimular la verdad; la voz de la naturaleza es inteligible; la de la mentira es ambigua, enigmática y misteriosa; el camino de la verdad es recto, el de la impostura torcido y tenebroso. La verdad siempre necesaria al hombre, está al alcance de todos los entendimientos sanos, las lecciones de la razon pueden ser seguidas por todas las almas buenas: los hombres no son infelices si no porque son ignorantes no son ignorantes sino porque todo conspira á impedirlos que se ilustren; no son malos, sino porque su razon aún no está bastante desarrollada.

¿Porque los titulados teólogos se atreven á introducirse en los misterios impenetrables de un primer ser que es segun ellos mismos inabarcable para con espíritu humano? Esos son los primeros blasfemadores atribuyendo al mismo ser tantos horrores cometidos con sus criaturas que ha sacado de la nada. Confiesen con nosotros su ignorancia crasa sobre tales arcanos, y respetando los misterios que el hombre parece indigno de conocer, teaga siempre presente aquella sentencia de Bossuet que dice que la ciencia mas necesaria al hombre es la de conocerse así mismo. Conocete inprim.

M. UNÁNUE.

GACETILLA

El corresponsal R.—Este Sr., en su correspondencia última dirigida á *El Derecho y el Deber*, no habla mas que de muertos y heridos.—Castelar, dice el Sr. R., hizo que se coronara Sagasta de siempre-vivas (es decir, que lo hecha á la tumba) mientras él se ciñó una corona de gloria. ¡Angelito!—Despues dice el Sr. R.—Figurarse ha dado el golpe de muerte á la situacion, y le ha abierto una profunda herida al ministerio.—Luego añade:—Mata, mató la mayoría, y Mata puede decirse que mató tambien su gran-

de y merecida reputacion.—Matar es... Ni Don Juan Tenorio mató á tantos como el corresponsal R.

Al corresponsal R.—El gacetillero del nunca bien ponderado *Eco de Alicante*, felicita al Sr. R. por su magnífica, verídica é imparcial correspondencia que últimamente ha dirigido á *El Derecho*. Así nos gusta, imparcialidad, y que se diga la verdad... El Sr. R. es la antitesis completa del buen sentido.

Concierto.—Magnífico éxito obtuvo el que se ejecutó el domingo en los salones del Casino. Muchas y selectas piezas de música, y varias poesias fueron oidas con verdadero entusiasmo por la escogida concurrencia que llenaba aquel suntuoso local. Mañana escribiremos una reseña musical de dicho concierto, anticipándonos á decir que, como nunca, brillaron las señoras y señoritas que tomaron parte en el cantando todas ellas con esquisito gusto.

tal como la que tuvo efecto el domingo en el Casino, se terminó el acto con un rigdon ó polka, ó como si dijéramos, con *tabalet y dulzaina y fuegos artificiales*, para mejor impresion.

El corresponsal R.—Este caballero particular dice lo siguiente en uno de los párrafos de su correspondencia inserta en *El Derecho y el Deber* del domingo:

«Mal que le pese á ese buen gacetillero del nunca bien ponderado *Eco de Alicante*, se ha ceñido (Castelar) una corona de gloria, mientras que el Mentor de sus POBRES redactores, Sagasta el prudente se la ciñó de siempre-vivas.»

Conformes de toda conformidad, señor corresponsal R., en cuanto á lo de nuestra pobreza. Si, los redactores de *El Eco* lo declaran solemnemente á la faz del mundo: somos pobres, muy pobres; pobres de espíritu, de entendimiento y voluntad. Pero en medio de tanta pobreza, tenemos la fortuna de conocer nuestras cualidades y la sinceridad de publicarlas. En cambio, hay algunos que alimentan la halagadora ilusión de considerarse superiores á los demás, y son unos..... *pobres diablos* que ni quisiera conocer sus defectos. Se atreverá á negarlo el corresponsal R.?

Digna Enhorabuena.—Mem os tenido el gusto de ver y examinar la bandera que para la tertulia del Progreso Democrático, ha bordado la Srta. D.^a Rafaela Garnero, y es un trabajo muy delicado y bien ejecutado que revela el talento y primor de dicha señorita, la cual ha correspondido por completo á su generoso desprendimiento en favor de la Tertulia. Reunida esta en sesion extraordinaria, acordó por unanimidad, darle un voto de gracias, y al efecto pasó una comision á significarle este acuerdo y poner en sus manos el oficio de la junta directiva en el que se le manifestaba el pensamiento de la sociedad. Por nuestra parte damos la mas cumplida enhorabuena á la artista que ha sabido interpretar los deseos de los socios de la tan numerosa tertulia. La bandera es de gró doble, verde subido, y el bordado de hilo de oro fino, digno todo del objeto á que se destina.

Pérdida.—Se ruega á la persona que se haya encontrado un reloj de oro, de señora y una cadena del mismo metal que se perdieron en la noche del Sábado, se sirva entregar estos objetos en la redaccion del periódico *El Derecho y el Deber*, calle de Prim, 4, en donde además de agradecerlo, se le dará una gratificacion.

Alicante.—Imprenta de Rafael Jordá.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHA.	PAPEL.	DINER.	
Azúcar bl. ip. florete.	50 kil.	235 á 243		Bacalao noruego.	50 kil.	4	no hay	Harina Stand. 1. y 2.	50 kil.	112 á 120	no hay	Londres	90 d.	49.25	49.50
Id. regul. á bueno.	id.	204 á 208	exist.	Id. francés.	id.	4	id.	Id. de Valladolid 1. y 2.	id.	112 á 120	id.	Paris	8 d.	5.14	5.13
Id. queb. g. á bueno.	id.	196 á 204	id.	Id. labrador.	id.	4	id.	Id. manchega 1. y 2.	id.	112 á 120	id.	Marsella	id.	5.13	5.13
Id. super.	id.	176 á 184	id.	Barrilla pura.	id.	30	id.	Id. del país. J. y 2.	id.	90 á 94	id.	Madrid	id.	3.4	3.4
Id. bajos.	id.	176 á 184	id.	Id. de 2. con mezcla.	id.	23 á 31	id.	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	95 á 96	id.	Barcelona	id.	1.8b.	1.8b.
Id. de Pen.ulares bl.	id.	190 á 194	id.	Id. sosa pura.	id.	20 á 24	id.	Id. estrangera.	id.	76 á 88	id.	Kens	id.	1.4d.	1.4d.
Id. id. queb. 2.	id.	128 á 132	id.	Cacao caracas bueno su.	id.	4	id.	Eijos secos neg. seg. cl.	id.	34 á 36	id.	Tarragona	id.	1.4d.	1.4d.
Acéite de Andalucía.	decálitro.	4	id.	Id. Guayac. segun cl.	id.	6-25 á 7.12	id.	Id. blancos.	id.	34 á 36	id.	Cádiz	id.	3.8d.	3.8d.
Id. del país.	id.	36 á 37	id.	Id. Marañon.	id.	6-25 á 7.12	id.	Maiz navegado.	hectólitro.	68 á 70	id.	Málaga	id.	—	—
Ans del país.	50 kil.	183 á 184	id.	Cacao Trinidad.	id.	4	id.	Piminto molido seg. cl.	50 kil.	225 á 240	id.	Sevilla	id.	1.7	1.7
Id. de la Mancha.	id.	223 á 224	id.	Id. Cuba.	50 kil.	380 á 400	id.	Pimienta negra, id.	id.	264 á 267	id.	Coruña	id.	—	—
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1400 á 1400	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Petroleo.	decálitro.	25 á 28	id.	Santander	id.	—	—
Id. espiritu de 35 id.	decálitro.	29 á 30	id.	Canela de Ceilan.	id.	44 á 45	id.	Id. en latas.	lata.	44 á 45	id.	Zaragoza	id.	—	—
Id. anisado de 20 y 25	id.	19 á 23	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Regalicia del país.	50 kil.	38 á 40	id.	Bilbao	id.	—	—
Atun en salmuera surtido	pipa.	1000 á 1000	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Id. de la Mancha.	id.	38 á 40	id.	Valencia	id.	pa.	pa.
Azafrán.	kil.	317 á 336	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Sardinias de Gal. seg. cl.	id.	68 á 110	id.	Cartagena	id.	—	—
Almend. comun en pepita	50 kil.	258 á 262	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Id. de Ayamonte.	id.	112 á 120	id.	Murcia	id.	—	—
Id. costereta.	id.	328 á 332	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Id. de Málaga.	id.	—	id.	Ornelas	id.	—	—
Id. fina id.	id.	328 á 332	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Id. mezclilla.	id.	—	id.	Alcoy	id.	—	—
Id. pestaneta.	id.	100 á 100	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Trigo estrangero.	id.	73 á 83	id.	Los naps cones	id.	—	—
Id. amollar en cáscara	id.	94 á 94	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Vino aloeque seco.	decálitro.	5-50 á 6-50	id.	solicitados de 1 y 2	id.	—	—
Id. formigueta.	id.	94 á 94	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.	Id. dulce.	id.	6-50 á 7-50	id.	1 y 2	id.	—	—
Altramuzes segun clase.	id.	—	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.								
Bacalao ingl. de cur gde	id.	—	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.								
Id. id. mediano.	id.	—	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.								
H. id. pequeno.	id.	—	id.	Id. de Manila.	id.	4	id.								

BOLSA DE MADRID.
Del 24 Febrero de 1869.
3 por 100 consolidado... 39.25
3 por 100 diferido... 34.15
Obligacion de Ferro-carriles... 55.50

SECCION DE ANUNCIOS.

TRENES.

MADRID		VALENCIA.		TOLEDO.		CIUDAD-REAL.		CARTAGENA.	
Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.
4. m.	11.55 n.	4. m.	11.40 m.	4. m.	10.5 n.	5.15 t.	4.45 m.	4 mañana	1 y 50 n.
5.15 t.	6.55 m.	5.15 t.	1.20 n.	5.15 t.	10.5 m.				

El primer tren, toda clase de carruajes llega a Madrid a las 10 n. 55 noche. El segundo, coches de primera y segunda, llega a las 6 h. 55 mañana.

El primer tren, toda clase de carruajes llega a Valencia a las 11.40 mañana. El segundo, toda clase de carruajes, a las 11.20 noche.

El primer tren, toda clase de carruajes llega a Toledo a las 9 de la noche. El segundo, coches de primera y segunda, llega a las 10 h. 55 mañana.

El primer tren, toda clase de carruajes llega a Ciudad-Real a las 3 h. 50 tarde. El día siguiente segundo tren, coches de primera y segunda, llega a las 5.50 t.

Este tren, toda clase de carruajes llega a Cartagena a los 8 y 50 n.

Asientos de primera, 200 rs. 25 cs. Segunda, 155 rs. 25 cs. Tercera, 95 rs. 25 cs.

Asientos de primera, 86 reales. Segunda, 65 rs. 76 cs. Tercera, 59 rs. 25 cs.

Asientos de primera, 135.50—Segunda, 142 rs. 25 cs.—Tercera, 87 rs. 25 cs.

Asientos de primera, 135 rs. 75 cs.—Segunda, 144 rs. 00 cs.—Tercera, 88 rs. 52 cs.

Asientos de primera, 80 rs., Segunda 60 reales, Tercera 40 reales.

CORREOS.

MADRID.		VALENCIA.		ALBACETE.		JATIVA.		MURCIA.		MARINA.	
Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.	Sale.	Llega.
4.50 m.	11.45 t.	4.50 m.	5.50 t.	4.50 m.	5.50 t.	4 tarde	7.45 m.	12.50 m.	7.15 m.	2 tarde	50 m.
5.50 t.	10 n.	5.50 t.	10 n.	5.50 t.	10 n.			5.50 t.	11.45 m.		

REMEDIO UNIVERSAL.



PILDORAS HOLLOWAY

El estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y los riñones.

Estas Píldoras obran inmediatamente sobre los vasos absorbentes, que traen a la superficie de los intestinos la sustancia nutritiva, y la distribuyen en los principales órganos vitales, a los cuales dan una acción libre y una secreción natural. Ellas son esencialmente purificadoras, y como tales usadas mas universalmente que toda otra medicina conocida en el mundo. Su empleo es general en todas las clases de la sociedad, y ellas son anunciadas diariamente en todas las lenguas del Universo.

Enfermedades de las mujeres.

No hay medicina que iguale a estas Píldoras para corregir las afecciones propias de la mujer. Ellas pueden tomarse sin temor alguno para todos los desarreglos del sistema. Del mismo modo, que espulsan por medio de sus propiedades purificadoras todo germen de enfermedad, conducen también a las mujeres de toda edad a un estado de salud perfecta.

Dispepsia, indigestión, languidez, falta de energía, etc.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Almorranas.	Enfermedades venéreas.	Lombrices.
Asma.	Erisipelas.	Lumbago.
Ataques de bilis.	Escrófulas.	Mal de piedra.
Calenturas.	Falta de fuerzas por cualquiera causa.	Manchas cutáneas.
Colicos.	Gota.	Neuralgia.
Constipación.	Hidropezia.	Retención de orina.
Debilidad.	Ictericia.	Reumatismo.
Diarrea.	Indigestión.	Síntomas secundarios.
Difteria.	Inflamación.	Tercianas.
Dolor de cabeza = de vientre. = de garganta.	Jaqueca.	Tisis.
Epilepsia.	Irregularidades del métruo.	Tumores.
Enfermedades del hígado.		Ulceras.

Dolores de cabeza afecciones biliosas, pérdida de apetito, abatimiento del ánimo y decaimiento físico.

El tratamiento de estas Píldoras, que obran suavemente sobre la constitución, no necesita interrupción alguna de trabajos ni de placeres. Ellas fortifican el estómago, órgano principal de la vida, dando accción saludable, dejan la sangre dejando pura y libre de toda impureza, remueven todo, irritación del cutis, restituyen la elasticidad a los nervios, y perfeccionan el color de un modo maravilloso. Ellas efectúan una mudanza admirable en las personas debilitadas, escitan el apetito, recitan la indigestión, corrigen las afecciones biliosas, destruyen los dolores de cabeza, el aturdimiento, de palpitaciones de corazón.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, a las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes: conteniendo 4 docenas 0 rs. conteniendo 12 docenas 00 rs. conteniendo 24 do.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, se venden a 1s. 1/2 d. a 2s. 9d. y a 4s. 6d. cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Londres Strand 214, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países a mundo. A los precios relativos establecidos para cada país.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

VENTA.

Se vende una casa con su huerto-jardín, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan: La casa señalada con el núm. 10, es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruajes; El huerto-jardín, de cabida de tres tabullas se halla cercado de pilares, con sus empalizadas; todo nuevo, y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta Huerta cada martaba.

El encargado de su venta es D. José Bas.

DEPÓSITO

DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

Estas pesas ya contrastadas por el fiel almotaen deben regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos a 50 gramos y de 2, 5, 20 y 50 kilogramos.

Los precios de estas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar las enfermedades cutáneas; los empeines; los abcesos; los cánceres; las úlceras, la sarna degenerada; las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

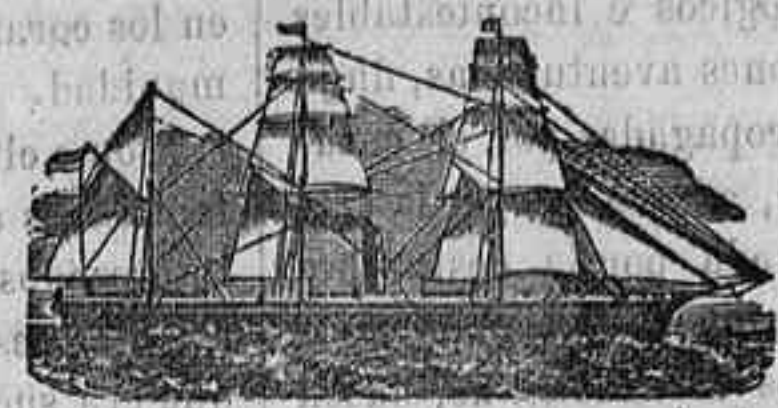
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, le Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de San Gervais, Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y G.ª, calle de la Montera, 51. Alicante, L. Rodríguez.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPANIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Itinerario fijo entre Cetta, Barcelona, Alicante y vice-versa.

Se admite carga para Marsello, Lion, París, Burdeos, Liverpool, Londres y todas las demás plazas de Europa.

SALIDAS.—De Cetta para Barcelona. JUEVES.

De Barcelona para Alicante. SABADO.

De Alicante para Barcelona y Cetta. MARTES.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo analizado y garantizado por el insigne químico el baron de Liebig, su inventor DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

OTRA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL HAVRE DE 1868

Adquirido por la mayor parte de los soberanos y gobiernos de Europa y aprobado por la Exema. junta de sanidad de la provincia de Madrid.

Una libra de extracto corresponde a 45 libras de carne.

Responde a las exigencias de la ciencia.—Es alimento sano, muy nutritivo y económico.—Confortable energético para los niños, ancianos y personas débiles.—Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre.—Caldo delicioso y sopa muy buena y nutritiva al minuto.

Para mas detalles ver los prospectos que regala el agente general en la provincia de Alicante Sr. D. Antonio Bernacer, calle de Prim, núm. 32, especieria.

Se vende en dicho establecimiento en botes de a libra 79 rs., de 1/2 42, de 1/4 22 y de dos onzas 14.50.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Todo bote que no esté revestido de la etiqueta de la Agencia general en España debe de considerarse como falsificado ó de origen dudoso.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCÍA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Estranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destruyen toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, es citación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

PASTILLAS DE VICHY.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen. Corrigen las ace dias, debilidades de estómago, gastralgias y opilaciones, y combaten eficazmente los cálculos urinosos. Farmacia del Sr Bellido.

HELICINA.

Hace tiempo viene usándose la Helicina con muy buenos resultados contra las enfermedades de pecho. Con el benéfico influjo de este precioso medicamento, la tos disminuye gradualmente, la expectoración pierde sus malos caracteres, y la salud mejora visiblemente. Farmacia de D. José Bellido, plaza de la Libertad.

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado a esta preciosa preparación terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia a todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes médicos, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. El Tafetan Vulnerario al Arnica para curación de llagas, heridas, cortes y contusiones. Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estómago, etc.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, calle de la Montera, 51. Alicante, Sr. Rodríguez.